INVITACIÓN N° 049

SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-509 del 08 de mayo de 2019; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Almacenista General	WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
b. Profesional Esp. II Subgrupo Contabil. e Impuestos	LUZ MARINA YARA ACOSTA
c. Profesional Esp. III Gestión Alcantarillado	ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
d. Abogado Externo	SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0537 del 12 de abril de 2019, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; se presentó una observación la cual fue debidamente resuelta por parte de los integrantes del comité evaluador y transcritas por la Secretaria General de la entidad en documento adicional.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	INGECOM CO SAS	Recibida el 13/05/2019 -- a las 03:58 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por la persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original

INGECOM CO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 1 AL 3

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

a.- Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 5 El termino de duración de la persona jurídica es indefinido

b.- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 6 Sin límite de cuantía

c.- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 5 Acredita código actividad 4752

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa – No pasa.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 4 AL 8 Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas del 13/05/2019 **INGECOM CO SAS** Nit. 900.351.740-2 Rep. Legal: **ESMERALDA GONZALES VARGAS** c.c. 52.237.215 El objeto social coincide con el código de actividad 4752

3.- Establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué: El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente).

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 4 Y 16 Aporta certificación suscrita por el Representante Legal Se verifica en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica INGECOM CO SAS, que tiene establecimiento de comercio en Ibagué en la siguiente dirección: AV FERROCARRIL N°.29-58 BRR LA FRANCIA

4.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	N/A

5.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 10 **ESMERALDA GONZALES VARGAS ----** C.C: 52.237.215

6.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar su afiliación al régimen de seguridad social integral.
La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 11 AL 16 Aporta certificación Suscrita por el Revisor Fiscal Aporta planilla 8492168565 abril/mayo 2019

7.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO DEL 17 AL 21 Formulario 14508458251 Régimen Común Acredita código actividad 4752

8.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente. De la persona natural o del representante legal si es persona jurídica. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS 22-23 Aporta certificado ordinario No.126905852-126905438 del 13/05/2019 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes

9.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIO 24 Aporta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales del 13/05/2019 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

10.- Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica: El proponente deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal. Para el caso de consorcios o uniones temporales el de cada uno de los miembros.
La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 25-26 Aporta certificado con código de verificación 190513122654-190513122622 del 13/05/2019 No se encuentra reportado como responsable fiscal

11.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Lo anterior conforme lo establecido en los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016, por la cual se establece el Código Nacional de Policía y Convivencia.
Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
En todo caso de no presentarse este documento el comité evaluador designado para este proceso de contratación, dentro del plazo para presentar informe de evaluación deberá consultarlo para verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas e imprimirá la constancia de la verificación efectuada.
En caso de que el oferente este reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas como infractor dará lugar al rechazo de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 27 Aporta consulta del 13/05/2019 No se encuentra vinculado en Sistema RNMC

12.- Registro Único de proponentes: Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a 2018 (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de

2013); deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran en la siguiente clasificación:

COD UNSPSC	CLASIFICACIÓN
311628	FERRETERIA EN GENERAL

**** Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.**

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIOS DEL 28 AL 122 Aporta RUP del 10/05/2019 Acredita clasificación 311628: Ferretería en General

13.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 123

14.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 126

15.- Póliza de seriedad de la oferta: La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la

presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el pago de la prima.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. CUANDO POR OMISIÓN NO HAYA SIDO APORTADA, EN TODO CASO LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA NO PUEDE SER POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA, IGUALMENTE EL PERIODO ASEGURADO NO PODRÁ INICIAR POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA. CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS SE CONSIDERA COMO CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO DEL 127 AL 130 Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA # Póliza: 25-45-101031710 Fecha expedición: 10/05/2019 Valor asegurado: $15.000.000 Vigencia: desde 13/05/2019 al 20/09/2019 Aporta original recibo de caja 250158750 del 13/05/2019

16.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes (SIP) del IBAL: El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En caso de figuras asociativas, se debe acreditar el SIP de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 218 Registro 194 del 04/04/2016

17.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los

programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes. **SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.**	
INGECOM CO SAS	**PRESENTA y CUMPLE** FOLIO 132 Aporta certificación

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:
Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a. El proponente **INGECOM CO SAS**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición y pasa a la fase de verificación y ponderación técnica, financiera y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	INGECOM CO SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

1.- **PROPUESTA ECONÓMICA** El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta

INGECOM CO SAS	**PRESENTA Y CUMPLE** FOLIOS DEL 133 AL 135 VALOR OFERTA IVA INCLUIDO $31.670.185 valores unitarios.

PROPUESTA TECNICA

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE

DOCUMENTO	PRESENTA		FOLIO
	SI	NO	
1. Certificados de calidad de los materiales, aportando **certificación escrita** sobre la calidad de todos los productos, el oferente deberá presentar certificación de calidad de la marca de la tubería y accesorios en pvc que va a suministrar.	X		137 y Del 139 al 151
2. El oferente deberá presentar **certificación escrita** sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y	X		137

se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 48 horas después de haberse hecho la solicitud por parte del supervisor			
3. Los equipos suministrados, contaran con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello. **(Presentar certificación escrita de dicha garantía.)**	X		137
4. Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser remplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 48 horas. **(Certificar por escrito)**	X		137
5. El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. **(Certificar por escrito)**	X		137
6. El contratista deberá garantizar que la referencia de los equipos ofertados no se encuentra descontinuada o fuera de producción. **(Certificar por escrito)**	X		137
7. El oferente deberá certificar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos **(Certificar por escrito)**	X		138

El no cumplimiento de las exigencias y de la forma como se exigen para su presentación cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado. PASA – NO PASA

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:

Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

a. El proponente **INGECOM CO SAS**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	INGECOM CO SAS	ADMITIDA

III. VERIFICACION ASPECTO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

ÍNDICES FINANCIEROS: La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

- **ESTE ASPECTO SE ENCUENTRA EN INFORME ANEXO A LA EVALUACION.**

OBSERVACIONES REVISION ANALISIS FINANCIERO: Se concluye que producto de la revisión Financiera de la oferta recibida, lo siguiente:

a. El proponente **INGECOM CO SAS**: Cumple con el 100% de las exigencias financieras del proceso. Por lo que se Habilita sin condición para pasar a la fase de verificación de Experiencia y ponderación económica

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ANALISIS FINANCIERO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Financiero
1	**INGECOM CO SAS**	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo los que considere el oferente aportar, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1: Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del contrato y copia del acta final o de liquidación
Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia General, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberá aportar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aporte para acreditar la experiencia.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

NOTA 4: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato
SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia
VFCS= Valor final del contrato en salarios
SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2019)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERIODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116

INGECOM CO SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIOS DEL 152 AL 161

Aporta anexo 3 diligenciado a folio 152-153

Experiencia: Entidad Publica
Aporta certificación del 23/03/2017
Contratante: DAGUAS S.A. ESP OFICIAL
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION AL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO
Valor: $53.922.250.50
Aporta Facturas:

FRA	VALOR	CONTRATISTA
937	8.436.376.00	DAGUAS SA ESP OFICIAL

CUMPLE

Experiencia: Entidad Privada
Aporta Certificación del 24/03/2017
Contratante: CONSORCIO AGUAS ROVIRA 2015
Objeto: Ventas de materiales para construcción durante el año 2016
Valor: $305.207.937
Aporta facturas

FRA	VALOR	CONTRATISTA
1392	43.742.911	CONSORCIO AGUAS ROVIRA 2015
1331	142,769,205	CONSORCIO AGUAS ROVIRA 2015

CUMPLE

Experiencia: Entidad Privada
Aporta Certificación del 23/03/2017
Contratante: EMPRESA DE SERVICIOS URBANOS SAS – URBES SAS ESP
Objeto: Suministro de materiales para la construcción
Valor: $139.236.406
Aporta facturas

FRA	VALOR	CONTRATISTA
1420	5,306,125.00	URBES SAS ESP
1337	18,909,160.00	URBES SAS ESP

CUMPLE

CONSOLIDADO REVISION EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Experiencia
1	**INGECOM CO SAS**	ADMITIDA

VERIFICACION - PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

ITEM	DESCRIPCION	UM	PROMEDIO	PROPUESTA
			V/R UNIT SIN IVA	VR UNIT
1	ALAMBRE NEGRO DE 18	KG	6,196	5,042
2	BALDE PLASTICO PARA CONSTRUCCION NEGRO	UNID	3,160	2,607
3	BARRAS 18 LIBRAS	UNID	81,354	71,700
4	BUJE SANITARIO SOLDADO 6X4	UNID	27,734	15,247
5	CABO PARA PALA O PALIN	UNID	6,847	5,571
6	CARRETILLA CONSTRUCTORA RUEDA ANTIPINCHAZO	UNID	172,604	140,456
7	CERCO DE MADERA 4 CMS X 4 CMS X 3 MTS	UNID	13,277	10,804
8	CERCO DE MADERA 4 CMS X 4 CMS X 8 MTS	UNID	22,129	18,007
9	CINCEL PLANO 3/4X10	UNID	25,870	18,000
10	CINCEL PUNTA 3/4X12	UNID	25,424	18,000
11	CLAVO ACERO DE 2" 1/2 CAJA	UNID	5,364	5,364
12	CLAVO ACERO DE 2" CAJA	UNID	5,364	5,364
13	CLAVO ACERO DE 3"	UNID	5,364	5,364
14	CODO SANITARIO DE 10"	UNID	257,086	190,183
15	CODO SANITARIO DE 12"	UNID	297,697	246,099
16	CODO SANITARIO DE 6"	UNID	67,476	45,363
17	CODO SANITARIO DE 8"	UNID	134,436	70,174
18	CODO SANITARIO 45 GRADOS 4 CXC	UNID	9,298	6,160
19	CODO SANITARIO 45 GRADOS 6 CXC	UNID	34,135	22,633
20	CODO SANITARIO 90 GRADOS 4 CXC	UNID	8,264	5,214
21	CODO SANITARIO 90 GRADOS 6 CXC	UNID	70,623	45,363
22	CODO SANITARIO CXC DE 3"	UNID	4,797	3,139
23	CORDON EN POLIPROPILENO 25 MM METRO	MTR	5,266	5,266
24	CORTADORA A GASOLINA 14" DISCOS DIAMANTADOS CONCRETO Y METAL Diámetro de disco 350mm (14") Desplazamiento 73mL Profundidad máx. de corte 122mm (4-13/16") Velocidad sin carga 4.300 - Vel. circunferencial 80m/s Poder del motor 4,2kW/5,7PS Mezcla de combustible 50:1 Tanque de combustible 1,1L	UNID	4,088,133	4,088,133
25	DISCO DE CORTE DIAMANTADO 4" 1/2 METAL	UNID	7,987	6,500
26	DISCO DE CORTE DIAMANTADO CONCRETO 14"	UNID	299,515	170,589
27	DISCO DE CORTE SEGMENTADO 4" 1/2 CONCRETO	UNID	7,987	6,363
28	DISCO DE CORTE SEGMENTADO ASFALTO 14"	UNID	299,515	170,589
29	DISCO DE CORTE SEGMENTADO 4" 1/2 ASFALTO	UNID	7,987	6,363
30	FLEXOMETRO DE 8 MTS	UNID	33,446	23,108
31	GUADUA DE 6 MTS	UNID	13,339	7,443
32	HOMBRE SOLO	UNID	15,697	12,773
33	JUEGO DE LLAVE FIJA 12 UNID	UNID	41,308	33,614
34	ADEHSIVO SELLANTE	UNID	25,466	20,723
35	KIT SILLA T NOVAFORT DE 8X6 (200x160)	UNID	59,270	59,270
36	KIT SILLA YEE PVC ALCANT 10X6 (250x160)	UNID	59,271	59,271
37	KIT SILLA YEE PVC ALCANT 12X6 (315x160)	UNID	103,487	99,563
38	KIT SILLA YEE PVC ALCANT 16X6 (400x160)	UNID	173,243	158,704
39	KIT SILLA YEE NOVAFORT DE 8X6 (200x160)	UNID	59,338	59,338
40	LINTERNA RECARGABLE 12 LED MANOS LIBRES R-12 (110V) con un arnés elástico	UNID	51,487	46,819
41	LLAVE DE PASO RAPIDO EN PVC DE 2 "	UNID	29,203	20,004
42	LLAVE DE TUBO DE 14"	UNID	45,635	33,373
43	MACETA CON CABO	UNID	88,833	76,071
44	MARTILLO DE 27 MM	UNID	21,066	12,321
45	MARTILLO MACHO CON CABO MACETA	UNID	22,074	17,143
46	MOTOSIERRA CON ESPADA 75 CMS Y CADENA de 3/8" de 71-75 CMS -	UNID	2,936,351	2,459,773

	Potencia Kw/Hp 2.8 - velocidad de motor 12.500 rmp. Con tanque de combustible y tanque de aceite			
47	PALA PUNTA REDONDA P/R4	UNID	15,890	14,013
48	PALUSTRE 08 M/PLASTICO	UNID	7,876	6,456
49	PISTOLA CALAFATEO REFORZADA	UNID	21,687	17,647
50	PULIDORA ANGULAR DE 4-1/2 MAK	UNID	350,521	302,521
51	PUNTILLA DE 2" 1/2 LIBRA	UNID	2,449	2,357
52	PUNTILLA DE 2" LIBRA	UNID	2,449	2,357
53	PUNTILLA DE 3" LIBRA	UNID	2,449	2,357
54	REFLECTOR LED INALAMBRINCO 0.5 W + BATERIA	UNID	1,158,666	1,125,000
55	SERRUCHO DE 20, hoja de acero templado, trabado y pulido, resistente a la corrosión, y mango ergonómico de fácil manipulación, que también puede usarse como escuadra de 45° y 90°.	UNID	50,018	37,000
56	SIKAFLEX NEGRO KILO	UNID	33,761	27,059
57	SOLDADURA PVC DE 1/16	UNID	16,100	13,526
58	SOLDADURA PVC DE 1/4	UNID	47,549	38,693
59	TABLA BURRA DE 3 MTS X 30 CMS X 0.2 CMS CEPILLADA	UNID	26,334	21,429
60	TALADRO INALAMBRICO PARA CONCRETO (PAVIMENTO)	UNID	12,692,666	10,450,000
61	TEE SANITARIA PVC 4"	UNID	10,947	7,161
62	TEE SANITARIA PVC 6"	UNID	100,352	64,461
63	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 10" X 6MTS	UNID	278,203	177,269
64	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 12" X 6MTS	UNID	411,334	239,080
65	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 14" X 6MTS	UNID	588,397	399,003
66	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 16" X 6MTS	UNID	720,900	467,130
67	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 18" X 6 MTS	UNID	931,041	576,575
68	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 20" X 6MTS	UNID	1,213,803	722,014
69	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 24" X 6.5 MTS	UNID	1,867,277	1,025,043
70	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 30" X 6 MTS	UNID	2,789,192	1,557,000
71	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 6" X 6 MTS	UNID	139,475	88,870
72	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 8" X 6MTS	UNID	189,918	121,013
73	TUBO SANITARIO 4" X6 MTS	UNID	96,163	58,263
74	TUBO SANITARIO 6" X6 MTS	UNID	203,638	111,189
75	UNION NOVAFORT 355 MM 14"	UNID	208,430	163,000
76	UNION NOVAFORT 160 MM 6"	UNID	19,587	14,079
77	UNION NOVAFORT 200 MM 8"	UNID	32,845	23,753
78	UNION NOVAFORT 315 MM 12"	UNID	159,876	124,000
79	UNION SANITARIA PVC DE 4	UNID	4,815	3,150
80	UNION SANITARIA PVC DE 6	UNID	21,116	13,124
			SUB TOTAL	26,624,560
			BASE PARA IVA 19%	26,531,404
			IVA 19%	5,040,967
			BASE PARA IVA 5%	93,156
			IVA 5%	4,658
			TOTAL	31,670,185

CONSOLIDADO REVISION PROPUESTA ECONOMICA

Prop.	Proponente	REVISION PROPUESTA ECONOMICA	V/r total de la oferta económica IVA incluido En valores unitarios
1	**INGECOM CO SAS**	ADMITIDA – ningún ítem es superior al **valor promedio** obtenido dentro del análisis de precios del mercado	**$31.670.185=**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	INGECOM CO SAS	TOTAL PUNTOS
Aspecto Económico	100 - PUNTOS	100
	TOTAL	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar 49:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
INGECOM CO SAS	1

PROPONENTE:	**INGECOM CO SAS**
NIT:	900.351.740-2
Representante Legal:	**ESMERALDA GONZALEZ VARGAS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	c.c. 52.237.215
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Orden de Elegibilidad	1
Sumatoria valores unitarios	**$31.670.185=**
VALOR A CONTRATAR	$150.000.000 MCTE IVA INCLUIDO

En constancia se firma por quienes asistieron al comité

WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General

LUZ MARINA YARA ACOSTA
Profesional Especializado II Subgrupo Contabilidad e Impuestos

ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Profesional Especializado III Gestión Alcantarillado

SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE
Abogada Asesora Jurídica

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

ASPECTOS FINANCIEROS

PROCESO CONTRACTUAL NO. 049 DE 2019

SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL GRUPO TECNICO DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

PROPONENTE 1: INGECOM. CO. S.A.S

2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAO FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE		INDICADOR FINANCIERO	REQUISITO FCIERO DE PARTICIPACION	HABILITA SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	INGECOM.CO.S.A.S	ACTIVO CORRIENTE	673,644,316.00	9.56	Mayor o Igual a 1.5	SI
			PASIVO CORRIENTE	70,453,838.00			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	INGECOM.CO.S.A.S	PASIVO TOTAL	313,067,233.00	43%	Menor o Igual al 50%	SI
			ACTIVO TOTAL	723,517,156.00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	INGECOM.CO.S.A.S	ACTIVO CORRIENTE	673,644,316.00	603,190,478.00	Igual o superior al 100% del presupuesto oficial	SI
			PASIVO CORRIENTE	70,453,838.00			

2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIÓNAL / PATRIMONIO	INGECOM.CO.S.A.S	UTILIDAD OPERACIONAL	251,189,348.00	0.61	Igual o superior al 0,00	SI
			PATRIMONIO	410,449,923.00			
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL	INGECOM.CO.S.A.S	UTILIDAD OPERACIONAL	251,189,348.00	0.35	Igual o superior al 0,00	SI
			ACTIVO TOTAL	723,517,156.00			

PRESUPUESTO OFICIA	VALOR 150,000,000.00	VALOR PRESUPUESTA 31,670,185.00		100% 150,000,000.00

REQUISITOS	RESULTADO	
	HABILITADO	FOLIO 31

LUZ MARINA YARA ACOSTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO II
SUBGRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS